



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.21607/2010

15 SEP 2010

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Lic. Nilda R. Perovic, en la cual solicita la renovación de funciones de Instructor en el Area a distintos profesionales, para el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 02-09-2010; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Prorrogar la función de Instructor en el Area de Nutrición para el período lectivo 2010, al Sr. Méd. Rubén Esteban SALCEDO – DNI. 13.820.617 – para la Asignatura Fisiopatología y Dietoterapia I y II, y a la Sra. Lic. Liliana Beatriz SANCHEZ – DNI. 16.013.018 - para la Asignatura Práctica en Dietética Institucional de la Escuela de Nutrición.

Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOS DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABOCCO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.

11022



714